POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Administrativa

Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA Nº 113/2016

DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 146/2016, "ADQUISICIÓN DE COLCHONES, TEXTILES Y VESTUARIOS" SEGUNDO LLAMADO – ID N° 307.122

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, siendo las 08:30 horas, en la Oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, se realiza el Acto de Apertura de Sobres Ofertas, del llamado a Contratación Directa N° 146/2016, "Adquisición de colchones, textiles y Vestuarios" Segundo Llamado– ID N° 307.122, con la presencia del Comisario Principal MAAP. Lic. AE DARIO RAMON MONGELÓS MIERS, Jefe del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación, para cuyo efecto se han presentado las siguientes empresas:

N°	Razón Social	Sobres Ofertas Presentado Por	Cédula de Identidad Civil N°
1	EMHIL S.A	Virgilio Aguilar	386.200

Seguidamente se procede a verificar los documentos presentados por el oferente y a dar lectura su oferta:

N°	Razón Social	RUC	Monto Total de la Oferta
1	EMHIL S.A	80002505-9	134.826.560

Seguidamente se verifica la presentación de las documentaciones de carácter sustancial:

Nro.	Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado y completado	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida		Documentos que acredite la identidad del firmante	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley	Constancia SIPE N°
			Monto	Vigencia			
1	EMHIL S.A	Presenta	134.820.500	Conforme al Punto 16 Anexo B	Presenta	Presenta	No Presenta

La Convocante aclara que todos los documentos indicados activos en la constancia del SIPE, y que hayan sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, serán verificados por el Comité de Evaluación.

OBSERVACIÓN: Ninguna.

Se da por terminado el Acto siendo las 08:45 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los presentes en este acto.

VIRGILIO AGUILAR
C.I. Nº 386.200
EMHIL S.R.L.

DARÍO RAMÓN MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MAAP - Lic. AE
Jefe Departamento UOC